



# BOLETIN OFICIAL

Nº2 – 19 de enero de 2026

## Contenido del Boletín N°2/2026

Reglamento General Liga Metropolitana de Cestoball	2
Categorías Menores	2
Listas de Buena Fe	2
Categoría Sub 10	2
Categoría Sub 12	3
Categoría Sub 14	3
Categoría Sub 17	4
Categorías Mayores	4
Consideraciones Generales	4
Primera A	4
Primera B	4
Sub 20	4
Categoría Maxi 30	5
Consideraciones Generales	5
Categoría Masculino	5
Consideraciones Generales	5
Consideraciones Generales	5
Jugador/a Entrenador/a en una misma Categoría	5
Habilitación Jugadoras/es para la etapa de Playoffs	5
Localias en etapa de Playoffs	5
Inspección de Canchas	6

# Reglamento General Liga Metropolitana de Cestoball



Por medio de la presente, la Federación de Cestoball de Capital Federal informa el reglamento general correspondiente a la Liga Metropolitana de Cestoball a disputarse en el 2026 en sus 2 ediciones, Torneo Apertura y Clausura (no aplica a los Torneos Pretemporada ni al Clasificatorio para la Liga Sub 17) para las diferentes categorías. Una vez determinada la cantidad de equipos participantes se informará el formato de los Torneos a

realizarse para cada Categoría.

## Categorías Menores

Se entiende por Menores a las siguientes categorías: Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 17.

## Listas de Buena Fe

- Las Instituciones que cuenten con más de un equipo por categoría deberán presentar una lista de buena fe para cada tira (A y Flex), salvo excepciones autorizadas por la Federación.
- La Tira Flex no puede contar con los mismos horarios de localía que la Tira A, lo debe tener a continuación de la misma u otro día. En el caso de que la Tira A juegue el sábado por la mañana, la Tira Flex se deberá jugar a continuación de la misma antes de los partidos de mayores o los domingos por la mañana.
- Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, deberán contemplarse las siguientes condiciones:
  - La lista perteneciente a la Tira A debe contar con un mínimo de 8 jugadoras (salvo categoría Sub 10 y excepciones autorizadas por la Federación).
  - Las jugadoras anotadas en la lista de buena fe de la Tira Flex pueden jugar en la Tira A pero no en la misma fecha o fin de semana que juegan en la Flex.
  - Las jugadoras anotadas en la Tira A no pueden jugar en la Tira Flex, salvo cuando juegan en una categoría superior.
  - En la tira Flex se pueden incorporar varones sin límite.
  - En el supuesto que alguna Institución no cumpla con los requerimientos indicados en los puntos anteriores, perderá los puntos.

## Categoría Sub 10

- Se incorpora a la tira con 6 (seis) jugadoras/es, como mínimo.
- Los equipos pueden ser mixtos.
- No se requerirá carnet de delegado a la persona que sea responsable de la mesa de control. Sólo se establecerá como requisito que sea mayor de 17 años.
- Tiempo de juego y tanteador: Se disputarán 4 (cuatro) tiempos de 10 minutos cada uno a reloj corrido, siendo optativo la solicitud del minuto a los 5 minutos

de cada tiempo. No se computarán los goles en el tablero. Los partidos de Sub 10 deberán ser concluidos en horario.

- Cantidad de jugadoras y terreno de juego: Los 2 (dos) primeros tiempos se disputarán bajo el formato 3 vs 3 utilizando la mitad de la cancha, mientras que los dos últimos, serán 6 vs 6 a cancha entera. Respecto al formato 3 vs 3, aquellas Instituciones que cuenten con aros de base, podrán ubicarlos en mitad de cancha, generándose “mini canchas”
- Reglas específicas para formato 3 vs 3: Ambos equipos deberán “habilitar” la pelota, partiendo detrás del aro y realizando un mínimo de dos pases para poder iniciar el ataque. La pasividad de la defensa no regirá durante la referida habitación.
- Rol de los Entrenadores y Asistentes. Durante el desarrollo del formato 3 vs 3, el rol de árbitro será desempeñado por Jugadoras de las categorías Sub 17 en adelante de ambas Instituciones, mientras que el rol de los Entrenadores será en condición de “Coach” Se entiende por rol de Coach a aquel que, al momento que sea sancionada una acción de juego, le explique didácticamente a la jugadora que fue lo que hizo mal, de manera que pueda corregirlo.

## Categoría Sub 12

- Cada equipo deberá contar con 10 (diez) jugadoras presentes, como mínimo, para poder presentarse a jugar cada encuentro, pudiendo completar con la cantidad de jugadoras de la categoría Sub 10 que sean necesarias, pero con el único requisito de contar con un mínimo de 6 (seis) jugadoras de la categoría Sub 12. Para la Tira Flex el requisito será contar con 6 (seis) jugadoras/es presentes.
- Los partidos de esta categoría se desarrollarán en 4 (cuatro) tiempos de 10 minutos. (parando el reloj como lo marca el reglamento solo en el último cuarto).
- Toda jugadora deberá haber jugado un cuarto, como mínimo. Al término del 3° cuarto, todas las jugadoras deberán haber jugado un cuarto. Ninguna jugadora podrá jugar más de 3 (tres) cuartos.
- En los 3 (tres) primeros cuartos no se podrán hacer cambios, salvo por lesión, fouls o hecho fortuito que impida seguir jugando, en cuyo caso a la jugadora reemplazada se le anotará como un cuarto completo jugado, y a la jugadora que la reemplace también.
- Los delegados de Mesa controlarán el ingreso de todas las jugadoras al campo de juego.
- En el último cuarto no habrá límites para realización de los cambios.
- El equipo que no cumpla con la reglamentación indicada en los ítems anteriores perderá los puntos.
- La mayor diferencia a visualizar en el tablero será de veinte (20) puntos. Siguiéndose anotando los tantos, exclusivamente, en la planilla de juego.

## Categoría Sub 14

- Se deberá contar con un mínimo de 8 (ocho) jugadoras en planilla para empezar el cotejo, con un mínimo de 4 (cuatro) jugadoras de la categoría Sub 14, y el resto

de las jugadoras de la categoría Sub 12, hasta llegar al máximo permitido de 12 (doce). Para la Tira Flex el requisito será contar con 6 (seis) jugadoras/es presentes.

## Categoría Sub 17

- Se deberá contar con un mínimo de 8 (ocho) jugadoras en planilla para empezar el cotejo, con un mínimo de 4 (cuatro) jugadoras de la categoría, pudiendo completar el resto con jugadoras de la categoría Sub 14, hasta llegar al máximo permitido de 12 (doce). Para la Tira Flex el requisito será contar con 6 (seis) jugadoras/es presentes.

## Categorías Mayores Femenino

Se entiende por Mayores Femenino a las siguientes categorías: Sub 20, Primera B y Primera A.

## Consideraciones Generales

- Jugadoras: se deberá inscribir en la planilla de juego a un mínimo de 8 (ocho) jugadoras. Por otro lado, en el supuesto que la referida planilla sea integrada por una jugadora de la categoría Sub 17, ésta solo podrá constar en planilla, por fecha hasta en dos categorías de Mayores. Es decir, podrá disputar hasta 3 (tres) encuentros por fecha, uno en su categoría, y dos adicionales en alguna de las categorías de Mayores. En el caso que un partido de la fecha sea reprogramado a semana o posterior se tomará la fecha original para el cumplimiento del requisito. Si el partido se reprograma para un fin de semana junto con otra fecha la jugadora Sub 17 no podrá jugar más de 3 partidos por ese fin de semana. En el supuesto de incumplimiento de este requisito, el equipo infractor perderá los puntos en la última categoría donde la jugadora haya participado.

Aclaración: sea cual fuere la circunstancia del fixture la jugadora Sub 17 no podrá disputar más de 3 partidos en el fin de semana incluyendo la de su categoría.

## Primera A

Cada equipo podrá estar integrado por:

- Jugadoras con edad de Primera División.
- Jugadoras de categorías Sub 17 y Sub 20 sin restricción de número.
- Las jugadoras fichadas en esta categoría no podrán jugar en ninguna otra categoría.

## Primera B

Cada equipo podrá estar integrado por:

- Jugadoras con edad de Primera División.
- Jugadoras de categorías Sub 17 y Sub 20 sin restricción de número.
- Las jugadoras de Primera B, exceptuando Sub 20 y Sub 17, podrán jugar para la Categoría Primera A durante la fase regular, pero a la segunda oportunidad que firmen planilla para esa categoría, quedarán fichadas automáticamente como

jugadoras del equipo de Primera A no pudiendo volver a presentarse como integrantes del equipo de Primera B hasta el próximo Torneo.

- Las jugadoras fichadas como Primera B podrán ser incluidas en la categoría Primera A recién a partir de la tercera fecha del torneo.

## Sub 20

Cada equipo podrá estar integrado por:

- Jugadoras con edad de la categoría Sub 20.
- Jugadoras de la categoría Sub 17 sin restricción de número.

## Categoría Maxi 30

### Consideraciones Generales

- Jugadoras: se deberá contar con un mínimo de 7 (siete) jugadoras en planilla. Las mismas no podrán jugar en la categoría Primera "A". Podrán jugar en la Primera "B", solo 2 jugadoras que podrán variar en cada partido. Una vez iniciada la instancia de Playoff, ya sea en la categoría Maxi 30 o en Primera B, aquellas jugadoras incluidas en la planilla de juego del primer partido de esa instancia (Playoff), ya no podrán integrar la planilla de juego de la otra categoría, aun cuando en ésta se esté disputando la fase regular.
- Edad: las jugadoras deberán tener más de 30 años de edad o cumplir 30 años durante el presente año.

## Categoría Primera Masculino

### Consideraciones Generales

Cada equipo podrá estar integrado por:

- Jugadores con edad de Primera División.
- Jugadores de categorías Sub 17 y Sub 20 sin restricción de número.
- Los jugadores fichados en esta categoría no podrán jugar en ninguna otra categoría.

### Consideraciones Generales

#### Jugador/a Entrenador/a en una misma Categoría

- NO esta permitido que una misma persona sea entrenador/a y jugador/a en la misma categoría en diferentes instituciones.

## Habilitación Jugadoras/es para la etapa de Playoffs

- Para que un/a jugador/a pueda participar de las etapas de playoff tiene que haber jugado al menos 2 partidos en la fase regular de la categoría. Ej: Para disputar los playoffs de la Categoría Primera B las jugadoras de la categorías Sub 17, Sub 20 y Primera B que participen del mismo deben haber disputado al menos 2 encuentros de la fase regular de la Categoría Primera B. En caso que se dispute un Torneo en donde la fase regular se jueguen en 2 zonas, y por ende haya menos cantidad de encuentros, la cantidad de partidos para disputar los playoffs será de 1.
- Una vez que comienzan los playoffs la jugadora debe decidir en que tira va a participar y continuar en la misma hasta que termine el torneo. Por ejemplo: en menores si va a jugar en la tira A o en la Flex. En mayores si va a jugar para la primera B o C.

## Localias en etapa de Playoffs

- Las Localias para los Play Off de Mayores se regirá por la posición de los equipos de Primera "A".
- Si a un club le corresponde jugar con el mismo club como adversario en las categorías mayores, el mejor clasificado en Primera "A" será "LOCAL" con las todas las categorías que se de esa condición.. Esto es solo para los casos en que 2 clubes se crucen en las categorías mayores entre sí a la misma vez.

## Inspección de Canchas

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de nuestra Federación, específicamente en el Art. 20 inc. j), el cual dispone como función de la Comisión Técnica/Administrativa "Inspeccionar anualmente las canchas con que cuenta cada institución afiliada", se comunica que dichas inspecciones se llevarán a cabo durante los meses de Febrero y Marzo de 2026.

El objetivo de estas visitas es verificar que las instalaciones cumplan con las condiciones de seguridad y reglamentarias exigidas para la competencia oficial, conforme a lo detallado en el Art. 75 (Campo de Juego). Les recordamos que la correcta habilitación de la cancha es un requisito indispensable para ejercer la localía.

En caso de detectarse deficiencias, y tal como lo prevé la normativa, se otorgará un plazo prudencial para subsanarlas; de no cumplirse en término, la institución podría perder su condición de local hasta tanto se realicen las mejoras requeridas.

En los próximos días, nos pondremos en contacto con los delegados de cada institución para coordinar el día y horario específico de la visita.

Agradecemos desde ya la predisposición y colaboración para garantizar que nuestros torneos se desarrollen en instalaciones seguras y adecuadas para nuestras/os jugadoras/es.

# Apto Físico Jugadoras/es

Se informa con antelación que para la habilitación de los/as jugadores/as de cara al próximo Torneo Apertura 2026, será requisito obligatorio la presentación del certificado de apto físico médico vigente de cada deportista.

El objetivo de este preaviso es que puedan comunicar esta medida a sus jugadores/as y familias a la brevedad, para que vayan gestionando los turnos médicos y realizándose los estudios correspondientes con suficiente tiempo de antelación.

En los próximos días les enviaremos el procedimiento detallado sobre cómo deberán remitir o cargar dicha documentación en la Federación. La fecha límite que todos los/as jugadores/as cuenten con su certificación médica es el 30 de Abril del 2026. A partir del 1 de Mayo del 2026 todo/a jugador/a del cual no se haya recibido el apto médico no podrá participar de ningún encuentro.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la salud de nuestros/as deportistas.